

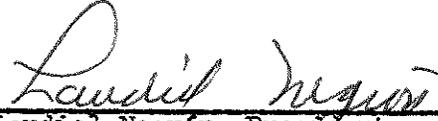
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 3

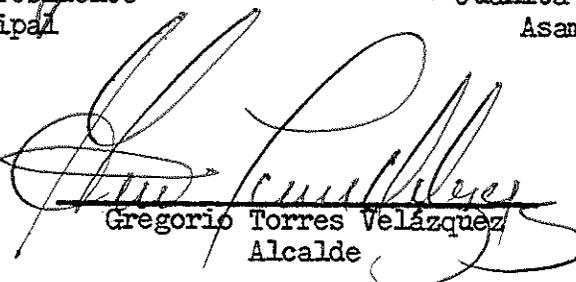
SERIE: 1976-77

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL
VIGENTE PRESUPUESTO DEL CENTRO DE SERVICIOS
DE ANCIANOS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : En el presupuesto de gastos del Centro de Servicios de Ancianos existen partidas con créditos disponibles que pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear la partida 3075- Aprt. Mcpl. C.S.A. Pago de Contribuciones, bajo el grupo 300 y asignarle crédito a la misma.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las siguientes partidas:
- DE LA PARTIDA:
- 3033- Aprt. Mcpl. C.S.A. Compra Alimentos y dietas.....\$ 250.00
- A LA PARTIDA DE NUEVA CREACION:
- 3075- NC Aprt. Mcpl. C.S.A. Pago de Contribuciones.....\$ 250.00
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 26 de agosto de 1976.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde